

CORRESPONDENCIA 22 DE FEBRERO DE 2022.

- 01.- Oficio SGT/140/2022, que dirigen la Lic. Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala y, Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno, por el que solicitan a esta Soberanía la autorización para la desincorporación de un bien inmueble.

- 02.- Oficio MPX/PM/0059/16-02-2022, que dirige el Dr. Juan Octavio Rojas Cruz, Presidente Municipal de Papalotla de Xicohtécatl, por el que solicita a esta Soberanía adhesiones a la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.

- 03.- Oficio PMP/TLAX/DESPACHO/089/2022, que dirige la Lic. Felicitas Vázquez Islas, Presidenta Municipal de Panotla, por el que remite a esta Soberanía la corrección a la modificación respecto al Capítulo XVI Alumbrado Público de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

- 04.- Oficio que dirigen los Regidores Primer, Segundo, Cuarto y Sexto, así como los Presidentes de Comunidad de la Secciones Primera, Segunda, Tercera y Cuarta, pertenecientes al Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, por el que informan a esta Soberanía de los conflictos suscitados el día 16 de febrero del presente año en las instalaciones de la Presidencia Municipal.

- 05.- Oficio MSLA/SM/2022/001, que dirige Consuelo Cervantes Nava, Síndico del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, por el que solicita a esta Soberanía la autorización para dar de baja unidades vehiculares del parque vehicular del Municipio.

- 06.- Oficio S.M. 53/02/2022, que dirige la Profa. María Luisa Marina Aguilar López, Síndico del Municipio de Apizaco, por el que solicita a esta Soberanía se decrete el impedimento legal para conocer de la delimitación territorial entre el Municipio de Apizaco y el Municipio de Yauhquemehcan, a la Diputada Mónica Sánchez Angulo, así como del Secretario Técnico, en razón de que existe un aparente interés directo y personal.
- 07.- Oficio MYT-4TO.REGIDOR-012-17-02-2022, que dirigen los Regidores Segundo, Tercero, Cuarto y Séptimo del Municipio de Yauhquemehcan, por el que exponen las acciones a realizar para solucionar la problemática que presenta la Administración Municipal.
- 08.- Oficio TMA-00048/2022, que dirige el M.A. José Nayart Sánchez Benítez, Tesorero del Municipio de Apizaco, por el que remite a esta Soberanía Iniciativa de reformas a la Ley de Ingresos del Municipio de Apizaco 2022.
- 09.- Copia del oficio DIR.GRAL./0188/2022, que dirige el Lic. Carlos Hernández Castillo, Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apizaco, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior, por el que alega la nulidad de la Cedula de resultados emitido a la Cuenta Pública de la CAPAMA, del periodo de enero-agosto del 2021, por extemporáneo.
- 10.- Oficio sin número que dirigen Eymard Grande Rodríguez y Pedro Efrén Laguna Lemus, por el que solicitan a esta Soberanía se instruya a la Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior, cumpla con su función de fiscalizar la cuenta pública del Municipio de Panotla, del periodo de enero-agosto del 2021.

- 11.- Oficio D.G.P.L 65-II-2-477, que dirige el Dip. Santiago Creel Miranda, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que remite copia del Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus obligaciones de transparencia, implementen estrategias legislativas para publicar y mantener actualizada la información en su portal de internet y vinculada a la Plataforma Nacional de Transparencia.

- 12.- Oficio SSP/851/22/LX, que dirige la Dip. Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, por el que informa que se designó al Dr. Javier Rascado Pérez, Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.

- 13.- Circular CELSH-LXV/06/2022, que dirige el Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por el que informa de la Apertura y Clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Receso del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.